Área / Servicio	Documento
Secretaría	SEC17I03BS
Código de verificación	Expediente
275C 2G0P 354D 306D 190Y	CAA/2023/386
	Fecha
	28-11-2023

Asunto
Junta de Gobierno de 27 de noviembre de 2023

CERTIFICADO ASUNTOS DE URGENCIA 5.1.- Aprobación de las bases para la convocatoria de selección del puesto de Gerencia.

ADRIANA MÉRIDA FERNÁNDEZ, Secretaria accidental del Consorcio para el Abastecimiento de Agua y Saneamiento en el Principado de Asturias.

CERTIFICA:

Que la Junta de Gobierno, en Sesión Extraordinaria celebrada el 27 de noviembre de 2023, entre otros adoptó el siguiente:

5.1.- APROBACIÓN DE LAS BASES PARA LA CONVOCATORIA DE SELECCIÓN DEL PUESTO DE GERENCIA.

Por la Sra. Presidenta se propone prestar aprobación a las siguientes:

"BASES PARA LA PROVISION DE LA PLAZA DE GERENTE/A DEL CONSORCIO DE AGUAS DE ASTURIAS, APROBADAS POR ACUERDO DE LA JUNTA DE GOBIERNO DE FECHA 27 DE NOVIEMBRE DE 2023

PRIMERA. OBJETO DE LA CONVOCATORIA.

El objeto de la presente convocatoria es la selección de una persona para la provisión del puesto de Gerente/a para el Consorcio de Aguas de Asturias (CADASA), al que corresponden las facultades que en cada caso le confiera la Junta de Gobierno, dentro del marco de la legislación vigente y en aplicación de los estatutos del Consorcio, aprobados el 11 de mayo de 2023 y publicados en el BOPA NUM. 131, de 10 de julio de 2023.

SEGUNDA. RÉGIMEN JURIDICO.

La relación jurídica que vinculará a la Gerencia con la sociedad será una relación laboral de carácter especial de personal de alta dirección, regulada por el Real Decreto 1382/1985, de 1 de agosto, por el que se regula la relación laboral de carácter especial de personal de alta dirección, y por la Disposición Adicional octava de la Ley 31/2012, de 6 de julio, de Medidas Urgentes para la reforma del mercado laboral.

TERCERA. RETRIBUCIONES

Las retribuciones del puesto de Gerente/a se fijan en 73.447,43€ como retribución básica.

CUARTA.FUNCIONES DEL PUESTO DE GERENTE/A.

El/La Gerente del Consorcio, bajo la superior autoridad del Presidente/a, y con la subordinación jerárquica a los órganos colegiados, tendrá las atribuciones recogidas en el artículo 17 de los estatutos de la entidad.

QUINTA.- PERFIL PROFESIONAL REQUERIDO.

Las personas interesadas en participar, al objeto de contrastar sus méritos, capacidad e idoneidad, deberán reunir, al menos, los siguientes requisitos:

1. Estar en posesión de titulación universitaria de grado más máster, licenciatura o ingeniería superior, con preferencia en el área de ingeniería.

2. Cumplir las exigencias de capacidad para contratar establecidas en el artículo 7 del Estatuto de los Trabajadores (Texto Refundido aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2015, de 23 de octubre)

3. No haber sido condenada a las penas de inhabilitación absoluta, inhabilitación especial para empleo o cargo público, ni inhabilitación especial para profesión, oficio, industria o comercio.

Los requisitos indicados deberán cumplirse el último día del plazo de presentación de solicitudes y acreditarse, en caso de resultar seleccionado/a, en el modo indicado en las presentes bases.

Se valorará la experiencia de acuerdo con criterios relacionados a la trayectoria profesional tales como:

- *Formación específica relacionada con las funciones y tareas a desempeñar.*

- *Experiencia profesional en la dirección o gestión estratégica, especialmente en el sector del agua.*
- *Experiencia en la gestión de servicios públicos.*
- *Otros aspectos curriculares vinculados con las funciones del puesto que pueda aportar el candidato/a.*

SEXTA.- PUBLICIDAD, PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES Y DOCUMENTACIÓN A APORTAR.

La convocatoria y sus bases se expondrán en el tablón de anuncios de CADASA, así como en su página Web, en el apartado de ofertas de empleo, en la siguiente dirección url: https://sede.consorcioaa.com:555/opensiac.

Las personas interesadas, que reúnan el perfil profesional indicado, deberán presentar la correspondiente solicitud en el modelo normalizado que figura en el anexo I, acompañada de currículum vitae, cuyas circunstancias habrán de ser acreditadas fehacientemente con carácter previo a la incorporación al puesto de directivo por la persona que, en su caso, resulte propuesta para la contratación.

Plazo de presentación de solicitudes: 10 días naturales a partir de la publicación de la convocatoria en el tablón de anuncios.

Se podrá presentar la solicitud de participación en el proceso selectivo en la sede de CADASA (Santa Susana, 15 Bajo 33007 Oviedo) mediante correo ordinario o a través de correo electrónico a la siguiente dirección: consorcioaa@consorcioaa.com.

Si se realiza por correo electrónico, el Consorcio confirmará la recepción enviando un número de registro de entrada que valide la inscripción, sin el cual la solicitud no se entenderá realizada.

SÉPTIMA.- VALORACIÓN.

La Presidencia del Consorcio, examinará las solicitudes y emitirá informe sobre las mismas, valorando de forma objetiva y razonada los méritos de formación y experiencia alegados por los/as candidatos/as.

Dentro de dicho proceso de valoración podrán realizarse entrevistas personales. Asimismo, la valoración y emisión del informe indicado, podrá encomendarse a una empresa de selección de personal.

OCTAVA. DESIGNACIÓN.

En el plazo máximo de dos meses, contado desde la finalización del plazo de presentación de solicitudes, la Presidencia del Consorcio formulará la correspondiente propuesta de designación de Gerente/a la Junta de Gobierno.

NOVENA.- INCORPORACIÓN EFECTIVA AL CONSORCIO.

La persona designada como Gerente/a habrá de incorporarse efectivamente a su puesto directivo en el plazo máximo de un mes tras su designación por la Junta de Gobierno y la notificación correspondiente.

DÉCIMA.- PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL Y TRANSPARENCIA.

CADASA garantiza confidencialidad absoluta relativa a la participación de las personas candidatas en este proceso de selección y asegura que la participación de las personas no seleccionadas quedará en el estricto ámbito del Consorcio, de manera que exclusivamente se hará público el nombre de la persona seleccionada.

A los efectos previstos en la normativa de protección de datos de carácter personal, la presentación de la solicitud de participación implica el consentimiento a la publicación en el portal de transparencia de los datos personales imprescindibles para la publicidad del nombramiento que, en su caso, se suscriba con el/la candidato/a designado/a."

ANEXO I. MODELO DE SOLICITUD

AL CONSORCIO DE AGUAS DE ASTURIAS (CADASA)

PRIMER APELLIDO:

SEGUNDO APELLIDO:

NOMBRE:

DNI:

FECHA DE NACIMIENTO:

TELÉFONO:

DOMICILIO:

C.P:

LOCALIDAD:

PROVINCIA:

CORREO ELECTRÓNICO:

SOLICITA ser admitido a la convocatoria pública para la designación de Gerente/a del Consorcio de Aguas de Asturias (CADASA)

La persona que suscribe declara que son ciertos los datos consignados, que reúne el perfil requerido y acompaña el correspondiente currículum vitae.

Asimismo acepta:

1. *Su compromiso de sujetarse a un sistema de evaluación con arreglo a criterios de eficacia y eficiencia, responsabilidad por la gestión y control de resultados en relación con los objetivos que se fijen.*

2. *La publicación en el portal de transparencia de CADASA de los datos personales imprescindibles para la publicidad del contrato de alta dirección que en su caso se suscriba.*

En …… a….de……de 2023"

Fdo:

Pasado a votación, por mayoría de los miembros presentes, con los votos a favor de 24 correspondientes a la Presidenta del Consorcio de Aguas, Dª Nieves Roqueñí Gutiérrez, la Vicepresidenta del Consorcio, Dª Vanesa Mateo Pérez y a los Ayuntamientos de: Avilés D. Pelayo García García, Bimenes D. Aitor García Corte, Cabranes D. Gerardo Fabián Fernández, Carreño D. David González Rodríguez, Caso D. Miguel Ángel Fernández Iglesias, Castropol D. Francisco Javier Vinjoy Valea, El Franco D. José Luis Santamarina Baniela, Gijón D. Jesús Martínez Salvador, Gozón D. Jorge Suárez García, Illas D. Daniel Capín Camino, Las Regueras Dª María Isabel Méndez Ramos, Laviana D. Julio Luís García Rodríguez, Muros del Nalón D. Celestino Novo Naves, Nava D. Juan Cañal Canteli, Noreña D. Pelayo Suárez Colunga, Onís D. José Manuel Abeledo Viesca, , Pravia D. David Álvarez Suárez, , San Martín del Rey Aurelio D. José Ramón Martín Ardines, Sariego D. Saúl Bastián Monteqín, Siero D. Ángel Antonio García González, Sobrescobio D. Marcelino Martínez Menéndez y Villaviciosa D. Alejandro Vega Riego. ----------

Y la abstención de 8 representantes correspondientes a los Ayuntamientos de Castrillón Dª Nuria González-Nuevo Vázquez, Coaña Dª Rosana González Fernández, Navia Dª Ana Isabel Fernández García, Oviedo D. Ignacio Cuesta Areces, Salas D. Sergio Hidalgo Alonso, Tapia de Casariego D. Pedro Fernández García, Soto del Barco D. José Manuel Lozano Muñiz y Villayón Dª Montserrat Estefanía González Suárez: ----------

ACUERDAN

Primero.- Prestar aprobación a las bases propuestas para la provisión de la plaza de gerente/a del Consorcio de Aguas de Asturias. ----------

Segundo.- Proceder a la publicación del anuncio en la página Web del Consorcio de Aguas de Asturias, en el apartado de ofertas de empleo, (https://sede.consorcioaa.com:555/opensiac). ----------

Y para que así conste, expido el presente, en Oviedo a la fecha de firma.

VºBº

LA PRESIDENTA,

ROQUEÑÍ GUTIÉRREZ, NIEVES
Presidenta
Consorcio de Aguas de Asturias
28-11-2023 16:41:17

ADRIANA LORETO MÉRIDA FERNÁNDEZ
Secretaria accidental
28-11-2023 10:46:50

Datos de publicación

Publicación de fichero en fecha: 28/11/2023 17:00

Retirada de fichero en fecha: 13/12/2023 00:00

CONSORCIO DE AGUAS DE ASTURIAS
PROCEDENCIA:

Título:
Bases para la selección del puesto de Gerencia del Consorcio de Aguas de Asturias
Fecha inicio de la publicación:
28/11/2023
Fecha prevista fin de la publicación:
12/12/2023
Contenido:

Descripción	Referencia	Verificación	Fecha
Bases selección puesto de Gerencia del Consorcio de Aguas de Asturias	bases selección puesto de Gerencia.pdf	Hash: nYIe1NTmtl7XG2+kPaGAioeE4r8=	28/11/2023